



BECAS PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN POSTDOCTORAL FUNDACIÓN CAROLINA 2025-2026	
Objetivo del programa de movilidad.	Facilitar y promover la ampliación y actualización de conocimientos de profesores- investigadores.  1 beca para estancia corta postdoctoral.
Beneficios para beca de Estancias Cortas Postdoctorales.	<ul> <li>✓ Un pasaje aéreo de ida y vuelta, en clase turista, desde la capital del país de residencia del becario.</li> <li>✓ Un seguro médico no farmacéutico.</li> <li>✓ La cantidad de 1.200 euros mensuales, en concepto de alojamiento y manutención.</li> </ul>
Duración de beca de estancias postdoctorales cortas.	√ La duración de la estancia será mínima de un mes y máxima de tres, en un período comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de julio de 2026.
Universidades de destino	✓ 60 Universidades de destino/receptoras, que aparecen en el siguiente listado:  https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/6309
Requisitos de postulación.	Requisitos USACH:  ✓ Ser académico/a jerarquizado/a de planta o contrata, con jornada completa o media jornada de la universidad de Santiago.  ✓ Carta de respaldo del Decano y Director de Departamento en USACH.  ✓ Certificado de cargo descargable en intranet de USACH.  Requisitos Fundación Carolina:  ✓ Ser ciudadano de algún país de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.  ✓ No ser residente en España.  ✓ Poseer el grado de doctor.
	√ Haber obtenido previamente la invitación de la universidad o de la institución española donde se realice la investigación.





Antecedentes para postular a beca de estancia post doctoral corta.	<ul> <li>✓ Copia timbrada y debidamente legalizada del título de licenciado, ingeniero o similar.</li> <li>✓ Copia timbrada y debidamente legalizada del grado académico de doctor.</li> <li>✓ Fotocopias de los documentos que acrediten lo establecido en el currículum.</li> <li>✓ Copia de la carta de invitación o admisión por parte del centro receptor.</li> <li>✓ Copia del pasaporte actualizado.</li> <li>✓ Certificado acreditativo de domicilio o residencia (extendido por Junta de vecinos o por notaría.).</li> </ul>
Fecha límite de postulación.	O3 de abril 2025.  Nota: Esta fecha corresponde a la fecha de cierre de postulación en la plataforma de Fundación Carolina, en horario español. Por tal motivo, los documentos de postulación deben llegar al correo de <a href="mailto:bilha.ojeda@usach.cl">bilha.ojeda@usach.cl</a> , por lo menos 3 días antes del cierre de la convocatoria, porque el/la postulante deberá ser habilitado por USACH en una plataforma para que finalice su postulación online. El formulario de postulación online requiere tiempo adicional para completarlo.
Proceso de postulación.	✓ Los documentos se envían al correo de la Coordinadora de Movilidad Académica Docente: Bilha Cristina Ojeda, correo bilha.ojeda@usach.cl ✓ La coordinadora revisa la documentación y habilita al postulante en la plataforma de Fundación Carolina para completar su postulación online, dentro de plazo de la convocatoria.  ✓ Fundación Carolina realiza la selección de candidatos y notifica a USACH y luego al postulante.  Link de convocatoria en el sitio oficial de Fundación Carolina: https://gestion.fundacioncarolina.es/programas/6309  Dudas a: Bilha Cristina Ojeda